

INFORME DEL COMISARIO

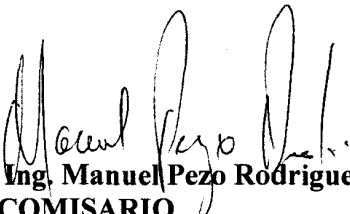
Por el año terminado al 31 de Diciembre del 2.005

A los Señores Accionistas de SENEKOL S.A.

En mi calidad de comisario de SENEKOL S.A. y en cumplimiento a la función que asigna el numeral cuarto del artículo 321 de la Ley de compañías, cumplo informarle que he revisado el Balance General de la compañía al 31 de diciembre del 2.005 y el Estado de resultados por el año terminado en esa fecha. Mi revisión incluyó pruebas de los registros contables y examen de su documentación sustentatoria. En mi opinión LA Cia se encuentra en Etapa Preoperativa por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y normas contables vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a su consideración la aprobación final del Balance General de SENEKOL S.A. al 31 de Diciembre del 2005 y el Estado de Resultado.

Guayaquil Agosto 24 del 2007


Ing. Manuel Pezo Rodríguez
COMISARIO

